



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 SET. 2007

RES. H. N°

1148-07

EXPTE. N° 4.627/03.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Silvia Natalia Lanzalot, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Psicopedagogía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 1384/03 se aprueba el tema y se designa a la Dra. María Celia Ivento, Directora de Tesis;

Que por Res. H.N° 828/07, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que, los miembros del Jurado aprueban el trabajo de tesis y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 29 de setiembre de 2007, a horas 11,30;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designado por Res.H.N° 828/07, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 29 de setiembre de 2007, a horas 11,30 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura ", "LA CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD DE LOS PSICOPEDAGOGOS EGRESADOS EN SALTA. UN ESTUDIO DE CASO". de la alumna de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, Silvia Natalia Lanzalot, LU.N° 790.409

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Psicopedagogía y Departamento Alumnos.

336-07

Lucia del Valle Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.